

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

21 JUN 2013

EX. N° **833**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir 300 contenedores de basura de 240 litros y 10 contenedores de basura de 1000 litros, para la Dirección De Aseo.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 16560, de fecha 27 de Mayo de 2013, emanada de la **Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes.**

3.- Que mediante Decreto Ex N° 769 de fecha 04 de Junio de 2013, se llamó a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl.

4.- Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-483-LE13.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la licitación 2422-483-LE13 para adquirir 300 contenedores de basura de 240 litros y 10 contenedores de basura de 1000 litros, para la Dirección De Aseo a **Plastic Omnium S.A.**, por un monto de \$ 9.209.000.- según procedimientos de www.mercadopublico.cl.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.007.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL
PUENTE ALTO

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
GERMAN CODINA POWERS
PUENTE ALTO ALCALDE

DICON/DAF/ADQ/mla /mmd